

ACLARACIÓN N°1

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SEÑALETICA DE SEGURIDAD EN TALLERES Y COCHERAS DE METRO

1. Se modifica formulario económico N°14 (Oferta Económica), de Bases Administrativas, donde se separan los servicios asociados a la confección e impresión de planos y diagramas:

Donde dice:

FORMULARIO N° 14							
OFERTA ECONOMICA							
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SEÑALETICA DE SEGURIDAD EN TALLERES Y COCHERAS DE METRO							
NOMBRE DEL PROPONENTE:							
(*): Montos en pesos chilenos, Netos de IVA							
ITEM A:							
N°I D	ITEMIZADO	FORMA TO [cm]		Total Unidades	Valor unitario señalética (i) (*)	Valor unitario instalación (ii) (*)	Valor total (i+ii) (*)
		Alt o	Anc ho				
A	SEÑALÉTICA A INSTALAR						
1a	Vía de evacuación izquierda	20	35	420			
1b	Vía de evacuación derecha	20	35	420			
2a	Vía de evacuación izquierda	40	60	219			
2b	Vía de evacuación derecha	40	60	219			
3	Vía de evacuación (pequeña)	10	15	630			
4	Salida de emergencia	40	60	39			
5	Salida de emergencia LED	40	60	25			
6	Extintor	30	20	250			
7	Batería de extintores	30	20	23			
8	Ruptor	30	20	225			
9	Red húmeda	30	20	170			
10	Red seca	30	20	20			
11	Teléfono de emergencia	30	20	40			
12	Alarma de incendio	30	20	114			

13	Letreros de identificación recintos y bodegas	60	80	23			
14	Prohibido fumar	30	20	55			
15	Peligro electricidad	30	20	110			
16	Peligro ruido	30	20	35			
17	Prohibido ingreso de personal no autorizado	30	20	55			
18	Peligro grúa horquilla	30	20	50			
19	Peligro caídas a distinto nivel	30	20	55			
20	Peligro carga suspendida	30	20	50			
21	Peligro gas inflamable	30	20	25			
22	Peligro líquido inflamable	30	20	25			
23	Uso obligatorio de arnés	30	20	25			
24	Mantenga el orden y limpieza	30	20	45			
25	Ducha de emergencia	30	20	10			
26	Lavaojos	30	30	10			
27	Atención riesgo atrapamiento	30	20	25			
28	Área restringida	40	60	40			
29	Baño hombre	30	20	46			
30	Baño mujer	30	20	46			
31	Zona Fumadores	60	40	11			
32	Uso EPP	50	100	55			
B	CONFECCIÓN E IMPRESIÓN DE PLANOS (DIAGRAMA)						
33	Plano general de Taller	80	100	9			
34	Diseño de Diagrama de evacuación por recinto	60	80	23			
MONTO TOTAL NETO DE IVA							
IVA 19%							
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							

NOTA 1: El proponente debe completar todos los campos de este formulario.

NOTA 2: El Proponente NO debe modificar este formulario, en caso contrario, Metro se reserva el derecho de descalificar su oferta.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,, de 2016

Debe decir:

FORMULARIO N° 14							
OFERTA ECONOMICA							
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO IMPRESIÓN, INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD EN TALLERES Y COCHERAS DE METRO							
NOMBRE DEL PROPONENTE:							
(*) : Montos en pesos chilenos, Netos de IVA							
ITEM A:							
N°ID	ITEMIZADO	FORMATO [cm]		Total Unidades	Valor unitario señalética (i) (*)	Valor unitario instalación (ii) (*)	Valor total (i+ii) (*)
		Alt o	Anc ho				
A	SEÑALÉTICA A INSTALAR						
1a	Vía de evacuación izquierda	20	35	420			
1b	Vía de evacuación derecha	20	35	420			
2a	Vía de evacuación izquierda	40	60	219			
2b	Vía de evacuación derecha	40	60	219			
3	Vía de evacuación (pequeña)	10	15	630			
4	Salida de emergencia	40	60	39			
5	Salida de emergencia LED	40	60	25			
6	Extintor	30	20	250			
7	Batería de extintores	30	20	23			
8	Ruptor	30	20	225			
9	Red húmeda	30	20	170			
10	Red seca	30	20	20			
11	Teléfono de emergencia	30	20	40			
12	Alarma de incendio	30	20	114			
13	Letreros de identificación recintos y bodegas	60	80	23			
14	Prohibido fumar	30	20	55			
15	Peligro electricidad	30	20	110			
16	Peligro ruido	30	20	35			
17	Prohibido ingreso de personal no autorizado	30	20	55			
18	Peligro grúa horquilla	30	20	50			
19	Peligro caídas a distinto nivel	30	20	55			

20	Peligro carga suspendida	30	20	50			
21	Peligro gas inflamable	30	20	25			
22	Peligro líquido inflamable	30	20	25			
23	Uso obligatorio de arnés	30	20	25			
24	Mantenga el orden y limpieza	30	20	45			
25	Ducha de emergencia	30	20	10			
26	Lavaojos	30	30	10			
27	Atención riesgo atrapamiento	30	20	25			
28	Área restringida	40	60	40			
29	Baño hombre	30	20	46			
30	Baño mujer	30	20	46			
31	Zona Fumadores	60	40	11			
32	Uso EPP	50	100	55			
MONTO TOTAL NETO DE IVA							
IVA 19%							
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							

(*): Montos en pesos chilenos, Netos de IVA

N°ID	ITEMIZADO	FORMATO [cm]		TOTAL UNIDADES	Valor unitario señalética (i) (*)	Valor unitario instalación (ii) (*)	Valor total (i+ii) (*)
		Alt o	Anc ho				
B	CONFECCIÓN E IMPRESIÓN DE PLANOS						
33	Plano general de Taller	80	100	9			
34	Diagrama de evacuación por recinto	60	80	23			
MONTO TOTAL NETO DE IVA							
IVA 19%							
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO							

NOTA 1: El proponente debe completar todos los campos de este formulario.

NOTA 2: El Proponente NO debe modificar este formulario, en caso contrario, Metro se reserva el derecho de descalificar su oferta.

Nombre del Representante Legal
del Proponente
Santiago,, de 2016

Firma del Representante Legal
del Proponente

2. Se modifica Artículo N°12 de Bases Administrativas título II, donde se incorpora párrafo asociado a la vigencia de la Póliza:

Donde dice:

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Póliza de accidentes personales para trabajadores del Contratista: inscritas en el registro de pólizas aprobadas por la Superintendencia de valores y seguros, cubriendo los planes que se detallan:

PLAN A: Muerte UF 300

PLAN B: Desmembramiento UF 300

PLAN C: Inhabilidad permanente UF 300

PLAN D: Gastos médicos UF 100

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Debe decir:

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Póliza de accidentes personales para trabajadores del Contratista: inscritas en el registro de pólizas aprobadas por la Superintendencia de valores y seguros, cubriendo los planes que se detallan:

PLAN A: Muerte UF 300

PLAN B: Desmembramiento UF 300

PLAN C: Inhabilidad permanente UF 300

PLAN D: Gastos médicos UF 100

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

El Contratista deberá mantener vigente esta Póliza por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 30 días.